



Prólogo

Una de las luchas sociales y políticas más significativas de los últimos años en Argentina y en la región es quizá la disputa por un más extenso acceso a la educación superior gratuita, laica y de calidad. En nuestro país, dicho logro se ha visto fortalecido por políticas públicas sobre educación e investigación científica y tecnológica que en las últimas dos décadas han satisfecho ese derecho a través de la creación de más universidades nacionales a lo largo de todo el país, del fortalecimiento de las agencias de promoción de I+D+i, del aumento de becas doctorales y postdoctorales, de un mayor ingreso a la carrera de investigadorx en todas las disciplinas, de la repatriación de investigadorxs que ejercían sus tareas en el exterior, etc. En ese marco de ampliación y de lucha por derechos se ha ido perfilando un “derecho a la investigación” que merece ser explorado e interpretado en sentidos cada vez más vigorosos. Tal derecho no solo brinda a quienes investigan o desean hacerlo las condiciones simbólicas y materiales para cumplir con dicha tarea en condiciones apropiadas y para fines socialmente relevantes; también alcanza a otros sectores de la población que no se dedican a la investigación y que sin embargo son beneficiados por el conocimiento producido en diversos escenarios de investigación —laboratorios, archivos, territorios, etc.—. Tales conquistas también han tenido —y tienen— sus reveses en el marco de las políticas de ajuste estructural ensayadas en diversos momentos de nuestra historia reciente, redundando en la retracción o desfinanciamiento de los derechos relativos a educación e investigación. Hoy específicamente asistimos a un ataque frontal y despiadado a la universidad pública y a la producción de conocimiento científico cuyas consecuencias a mediano y largo plazo serán gravosas no solo para el bienestar y el desarrollo de toda la población, sino para la pervivencia de las instituciones democráticas.

En ese horizonte de derechos en disputa hay que poder pensar el aporte a la investigación —modesto, pero significativo— de los Proyectos Interdisciplinarios Orientados y Acotados (PROA) del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon (FFyH, UNC). Desde su primera experiencia piloto en el año 2016, tales iniciativas de investigación han buscado satisfacer, como ya lo venían haciendo las Becas de Iniciación a la Investigación de la SEICyT, el derecho a la investigación en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Como se expresa en el reglamento de los PROA hay al menos cuatro objetivos (art. 2) que justifican la insistencia en esta política de investigación.

En primer término, los PROA procuran garantizar el ingreso e inserción a las tareas de investigación de egresadxs cuyos perfiles y trayectorias no serían suficientemente valorizadas en otras convocatorias de becas o de apoyo económico a la investigación. En muchos casos, se trata de compañerxs graduadxs de nuestra facultad que, insertos en la docencia o en la vida profesional, no pudieron continuar su formación en investigación; o que, formando parte de los equipos de investigación del CIFYH, no pudieron o quisieron acceder a una carrera de posgrado o a becas de apoyo a la investigación. Munidos de la experiencia que supone el acceso a territorios extra-universitarios, traen al campo de la investigación científica en humanidades y ciencias sociales un bagaje de saberes que son indispensables para los intereses de nuestro centro. Haciendo posible en otros términos el mentado diálogo de saberes, lxs investigadorxs PROA proponen y ensayan otras formas de hacer investigación que renuevan y enriquecen a los campos disciplinares involucrados.

En segundo lugar, los PROA hacen posible, no sin dificultades, una de las deudas más pertinaces de la investigación en humanidades y ciencias sociales: el abordaje interdisciplinario. Tras la ubicua profesionalización de los saberes —a instancias de las políticas de investigación de cuño neoliberal de fines del siglo pasado—, se hace cada vez más necesario borronear las fronteras disciplinarias que dificultan la comprensión e intervención en problemáticas complejas que requieren por su naturaleza de formas más novedosas y fructíferas de componer, escribir y comunicar el conocimiento logrado. Con sus indagaciones, lxs investigadorxs PROA aportan la configuración y resolución de problemas desde cruces disciplinarios que debieran ser explorados más extensamente por las comunidades científicas.

En tercer término, los PROA se proponen contribuir con creatividad a la comprensión de problemas sociales, políticos y culturales de nuestro contexto local. En virtud de ese propósito, la evaluación e implementación de los PROA supone siempre alguna forma estimulante de inscripción territorial del trabajo de investigación que acorte las distancias entre los saberes científicos producidos en el campo universitario y los saberes y necesidades de diversos sectores sociales—instituciones educativas, gremios, bibliotecas populares, movimientos sociales, entre muchos otros—. Los PROA están destinados a satisfacer tales demandas y así revitalizar el involucramiento de los saberes académicos en el destino de las comunidades que sostienen con sus impuestos al sistema universitario en su conjunto.

Por último, con los PROA se favorece el necesario intercambio y sinergia de las áreas del CIFFyH. Próximos a cumplirse los 40 años de nuestro centro en 2027 se impone repensar el trabajo de investigación que realizamos, urge revertir o moderar el mayor o menor aislamiento entre áreas y equipos, a los fines de fomentar el diálogo y el trabajo colaborativo que favorece no sólo la construcción de conocimientos más valiosos en términos sociales sino la edificación de una comunidad democrática de investigación que elabore formas de vida común que opongan resistencia a la mercantilización y domesticación de los saberes que supone el capitalismo tardío. Los investigadorxs PROA son la punta de lanza que nos aproxima a otras maneras de entender y practicar la investigación en humanidades y ciencias sociales desde dinámicas de trabajo colectivo e intergeneracional que se vean interpeladas constantemente por el deseo de transformarlo todo.

Por todas estas razones, nos enorgullece poder presentar y poner a disposición de la comunidad este conjunto de resultados que, aunque provisorio y en construcción, invita a una práctica más comprometida y cooperativa de la investigación en humanidades y ciencias sociales. Que los trabajos que aquí se compilan sean estímulo para otrxs investigadorxs y sean promesa de una más amplia transformación del trabajo científico en las universidades públicas de nuestro país.

Eduardo Mattio
Córdoba, noviembre de 2024

